CONSEJO REGIONAL

ACUERDO Nº 041-2013-G.R.PASCO/CR

Cerro de Pasco, 25 de abril de 2012.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, y sus modificatorias, en Sesión Ordinaria del día veinticuatro de abril del año dos mil trece, ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización Nº 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...) La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional como órgano normativo y fiscalizador (...);

Que, el Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizados en comunidades campesinas y nativas, nutriéndose de sus perspectivas y aportes. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación;

Que, según las facultades conferidas en el artículo 10º numeral 2 inciso f) y el artículo 47º incisos k) e i) de la Ley Nº 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, tiene como competencia compartida, la difusión de la cultura y potenciación de todas las instituciones artísticas y culturales regionales, y las funciones específicas de promover y difundir las manifestaciones culturales en la región en coordinación con los Gobiernos Locales, los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la Región, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentran en la Región;

Que, la Semana Santa es la conmemoración anual cristiana de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús de Nazaret. Por ello, es un período de intensa actividad litúrgica, teniendo entre ellas las confesiones, procesiones y la escenificación de la Pasión y Muerte de nuestro señor Jesucristo. Y siendo "Duc In Altum" un grupo teatral pionero a nivel regional, para la escenificación de la Pasión y Muerte de nuestro señor Jesucristo, el cual está integrado por un aproximado de 40 a 50 jóvenes quienes forman un elenco teatral cuyo lema es "TODO POR CRISTO" el cual hace alusión a la desinteresada labor que realizan, brindando al pueblo pasqueño año tras año, todos los Viernes Santo un momento de reflexión, evangelización y cultura.

Que, que el objetivo de la escenificación y el arte dramático es ahondar en la conciencia de los jóvenes respecto a todo lo que sido la Vida Pasión muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Al tener que representar situaciones de la trágica muerte de Jesús. Asi mismo, son dignos de reconocimiento las personas que integran este grupo porque son estudiantes, trabajadores, padres de familia, quienes entregan su tiempo para este arte productivo, llevando consigo un mensaje de salvación y de afirmación de que Cristo murió por nosotros para salvarnos de nuestros pecados y esto lo hizo porque tuvo y tiene mucho AMOR.

Que, mediante el DICTAMEN Nº 010-2013-CDS.DH.MyF-CR-G.R.PASCO, la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos, De la Mujer y La Familia, en atención a la CARTA N° 001-2013-DTIDIACU-PASCO, del coordinador del Grupo Teatral "Duc In Altum", aporte para la cultura, turismo y apoyo a jóvenes que buscan evangelizar mediante la actuación, resaltando además que son jóvenes que realizan actos de bien social sin fines de lucro.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;

ACUERDA:

CONSEJO REGIONAL

ACUERDO N° 041-2013-G.R.PASCO/CR

PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes del Grupo Teatral de jóvenes "Duc In Altum" quienes se dedican a actuar obras de teatro como es la escenificación de la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo, así como a realizar apoyo social en beneficio de nuestro pueblo pasqueño:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AGUILAR JANAMPA LUIS
2	CALIXTO CUELLO EDSON JESUS
3	CAMPOS ROJAS THALIA YESENIA
4	CARHUARICRA MAMANI EDWIN MICHAEL
5	CARHUAZ ALVAREZ DAISY BETTY
6	CASTAÑEDA CHAMORRO NATALIA KELLY
7	CASTRO CHOQUE RAUL
8	COLQUE ANGULO LIZ CAROLINA
9	CORNELIO BARDALES JOHNSON
10	CRISTOBAL JIMENEZ MARTIN JESUS
11	CUEVA FERRER JORGE CRISTIAN
12	DE LA CRUZ BRAVO MISBELL ELENA
13	ESPINOZA PAULINO EVELYN SALY
14	GARCIA TAPIA BRAYAN ALEXANDER
15	GAVILAN MUÑOZ LIZETH YOLI
16	JANAMPA VENTOCILLA JOSE LUIS
17	JESUS LIMACHE DEYVI
18	LUIS AGUILAR JHIMY JHAMES
19	MAYTA VIVAR DOUGLAS ANTONIO
20	MEZA HUAYANAY NATHALY LIZBETT
21	MEZA MINAYA ESTHEFFANY ELIZA
22	MEZA MINAYA KATERINE KATIANA
23	PEÑA CARHUARICRA PAUL ANDRE ESTEBAN
24	PEREZ MAURICIO WILFREDO YERSON
25	PEREZ MELENDEZ ALBERTO
26	PEREZ MELENDEZ EFRAIN JESUS
27	QUISPE ESPINOZA JOSEPH NIKOLA
28	QUISPE ESPINOZA NICOLAY
29	RAMOS SOTO BRAYAN YIRHUIN
30	RIVERA RIVERA YURI REMI
31	ROJAS COLQUI NILTON IVAN
32	ROJAS MARAVI DEYSI ELIZABETH
33	ROJAS MARCOS CARLOS ENRIQUE
34	ROJAS RIVERA JHON ALEJANDRO
35	SALINAS BARZOLA KIARA PATRICIA
36	SALINAS ZEVALLOS ALBERTO
37	MARIN BELTRAN ELGUIN LEONARDO
38	SALINAS ZEVALLOS LUCY
39	SANCHEZ AGUILAR PEDRO
40	SALINAS ZEVALLOS ELCIRA
41	SANCHEZ SANTIAGO FIORELA
42	SANCHEZ SANTIAGO MELCHORA
43	TAQUIRE TUEROS NOELIA NATALY
44	VICTORIO OROPEZA MAYTH DENISSE
45	VICTORIO OROPEZA MISHELL SANDY
46	ZACARIAS SANCHEZ SAMIRA
47	ZUÑIGA TAPIA DIANA CINTHIA
48	PONCE ATENCIO CLELIA
49	INGA BLAS CARLOS ALBERTO
50	Pbro. JUAN JOSE TORIBIO ATENCIO
51	Mons. JAIME CHUA CACERES
52	LOPEZ SIMEON CESAR LUNIDAS
53	ARMAS EVANGELISTA FLOR DE LIZ GABY

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente Acuerdo de Consejo Regional, a los interesados.

TERCERO.- PUBLICAR y DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional para el conocimiento de la región, así mismo disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Pasco.

POR TANTO:

GOBIERNO REGIONAL PASCO
CONSEJO REGIONAL

CPCC. Daniel Alberto PAUCAR ESPINOZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL